



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 66161-

PARRAL, 24 Oct 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **ROCIO VALDEBENITO FIGUEROA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
08	21.10.2014	30.10.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

VALDEBENITO	FIGUEROA	ROCÍO PILAR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
15.150.231-8		
R.U.T.	Grado	
SECPLAN	EGIS	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014

Días hábiles solicitados: 8

A contar desde el: 21 de Octubre de 2014

Días pendientes: 4

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARCELA SOTO MEJIA



Vº Bº Jefe Directo

Rocio Valdebenito Figueroa
 Firma Funcionario

[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 20 de OCTUBRE de 2014